



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Colomoncagua, departamento de Intibucá, en uso de las facultades que la ley le confiere por este acto, **CERTIFICA**: que en acta N° 559 en punto número 7 (**ACUERDOS MUNICIPALES**) numeral 3 y 4 en sesión ordinaria celebrada el día sábado 25 de junio del año 2022 y que el acta letra dice: acta N° 559 la honorable Corporación Municipal de Colomoncagua, departamento de Intibucá, día 25 de junio, siendo las 9:00 de la mañana en el salón de Secretaría Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Augusto Rivas, con la asistencia del vice alcalde Juan Manuel Delcid y los siguientes regidores: reg.1 Celedonio Hernández Argueta, reg. 2. Evangelina Márquez, reg. 3 Riccy Mabel Gómez Javier, reg. 5 Ridel Abdelio Rivas Pineda, reg.6 José Wilder García Pineda, reg. 7 Raúl Pérez Sánchez, reg.8 Yesely Karolina Pereira Guzmán, con ausencia del , reg. 4 Nelson Josué Molina Hernández y la suscrita Secretaria Municipal que da fe con cuya asistencia se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Comprobación del Quorum, 2. Apertura de la sesión, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4,,,,,5,,,,,6,,,,,7- (**ACUERDOS MUNICIPALES**) **LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COLOMONCAGUA ACORDÓ**: Numeral 1: **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes dio por aprobado las solicitudes de Dominio Pleno presentadas. Numeral 2: La Corporación Municipal acordó apoyar a la Asociación de Mototaxistas en cuanto a los acuerdos que como grupo han aprobado para beneficio de los dueños de estas unidades, así como también para la población del municipio. Numeral 3. La honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes una vez presentado, discutido y analizado da por aprobado la rendición de cuentas acumulada en sus catorce formas del primer trimestre del año 2022; sin responsabilidad alguna de la rendición de los primeros 25 días del mes de enero correspondiente a la administración anterior. Numeral 4: La honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes da por aprobado el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al primer trimestre del año 2022. No habiendo otro punto a tratar se dio por finalizada la sesión a las 12:08 P.M; firmando para constancia de lo actuado. Firma. Alcalde Municipal Augusto Rivas y los siguientes**





ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
Departamento de Intibucá, Honduras. C. A.

regidores: reg.1 Celedonio Hernández Argueta, reg. 2 Evangelina Márquez, reg.3 Riccy Mabel Gómez Javier, reg. 5 Ridel Abdelio Rivas Pineda, reg.6 José Wilder García Pineda, reg. 7 Raúl Pérez Sánchez, reg.8 Yesely Karolina Pereira Guzmán. Firma y Sello Secretaria Municipal.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente CERTIFICACIÓN en Colomoncagua, Departamento de Intibucá a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintidós.




Arly Andrea Hernández Argueta

Secretaria Municipal